



ISSN: 3151-8257

DOI:



Revista Internacional
MÉTRICAS
MULTIDISCIPLINARIAS

Periodicidad trimestral Abril-Junio, Volumen 1, Numero 2, Años (2022), Pág. 1-13

Fecha de recepción: 2022-02-08

Fecha de aceptación: 2022-03-08

Fecha de publicación: 2022-04-08

Arbitraje regulatorio entre banca tradicional y fintech en marcos de supervisión Fragmentada

Melanie Juvelkis Acebo Pico

melaniepico29@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0225-1140>

Universidad Técnica de Babahoyo

Ecuador

Resumen

El estudio analiza el arbitraje regulatorio entre la banca tradicional y las fintech en entornos de supervisión fragmentada, donde marcos normativos diferenciados generan asimetrías competitivas y riesgos para la estabilidad financiera. El objetivo fue examinar la influencia de la fragmentación regulatoria sobre la inclusión financiera, la innovación tecnológica y la estabilidad del sistema en contextos digitalizados. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental transversal, basado en revisión documental de fuentes oficiales nacionales e internacionales, utilizando técnicas de estadística avanzada como regresión lineal múltiple y ecuaciones estructurales. Los resultados muestran que la penetración fintech está positivamente asociada con la inclusión financiera, evidenciando que la digitalización amplía el acceso a servicios financieros. Asimismo, la fragmentación regulatoria afecta negativamente la estabilidad del sistema financiero y la carga normativa limita la innovación de las fintech, generando espacios de arbitraje regulatorio. Los hallazgos permiten concluir que, aunque la digitalización promueve eficiencia y acceso, la ausencia de coordinación regulatoria y marcos integrados incrementa los riesgos sistémicos. Se evidencia la necesidad de fortalecer la supervisión institucional y desarrollar esquemas regulatorios basados en riesgos y funciones, que permitan equilibrar innovación, inclusión y estabilidad financiera.

Palabras clave: arbitraje regulatorio, fintech, inclusión financiera, supervisión fragmentada, estabilidad financiera



Regulatory arbitrage between traditional banking and fintech in fragmented supervisory frameworks

Abstract

The study examines regulatory arbitrage between traditional banking and fintech in fragmented supervisory environments, where differentiated regulatory frameworks generate competitive asymmetries and risks to financial system stability. The objective was to analyze the influence of regulatory fragmentation on financial inclusion, technological innovation, and system stability in digitalized contexts. The research employed a quantitative approach with a non-experimental cross-sectional design, based on a documentary review of official national and international sources, applying advanced statistical techniques such as multiple linear regression and structural equation modeling. The results indicate that fintech penetration is positively associated with financial inclusion, showing that digitalization expands access to financial services. Furthermore, regulatory fragmentation negatively affects system stability, and regulatory burdens limit fintech innovation, generating opportunities for regulatory arbitrage. These findings indicate that, while digitalization promotes efficiency and access, the absence of coordinated regulation and integrated frameworks increases systemic risks. The evidence highlights the need to strengthen institutional supervision and develop risk- and function-based regulatory schemes that balance innovation, inclusion, and financial stability.

Keywords: regulatory arbitrage, fintech, financial inclusion, fragmented supervision, financial stability

Introducción

La transformación del sistema financiero global en el marco de la economía digital ha intensificado la interacción entre la banca tradicional y las empresas fintech, generando nuevas dinámicas competitivas y regulatorias que desafían los esquemas clásicos de supervisión. En este contexto, la aparición de modelos de negocio basados en tecnologías emergentes ha impulsado procesos de innovación que, si bien promueven la inclusión financiera y la eficiencia operativa, también evidencian asimetrías regulatorias que favorecen prácticas de arbitraje regulatorio. Estas diferencias normativas permiten que ciertos actores operen bajo marcos menos estrictos en comparación con las instituciones financieras tradicionales, generando distorsiones en la competencia y riesgos sistémicos asociados a la estabilidad financiera (Íñiguez, 2021).

En América Latina, la evolución del ecosistema fintech ha sido particularmente acelerada, caracterizándose por una heterogeneidad normativa entre países y, en muchos casos, por la ausencia de marcos regulatorios integrales. Esta fragmentación ha dado lugar a espacios regulatorios diferenciados donde las fintech pueden ofrecer servicios financieros similares a los de la banca sin estar sujetas a los mismos niveles de supervisión prudencial, lo que configura un escenario propicio para el arbitraje regulatorio. De acuerdo con estudios regionales, la expansión de estas plataformas ha obligado a los reguladores a replantear sus estrategias de control, incorporando mecanismos flexibles como los sandboxes regulatorios para equilibrar innovación y estabilidad (Henao, 2022).



ISSN: 3151-8257

DOI:



Revista Internacional
MÉTRICAS
MULTIDISCIPLINARIAS

En el caso ecuatoriano, la problemática adquiere especial relevancia debido a la incorporación progresiva de normativas orientadas al control de los servicios financieros tecnológicos, las cuales aún presentan limitaciones en su articulación institucional y operativa. La inexistencia, durante varios años, de una legislación específica para fintech generó un entorno donde estas entidades operaban bajo marcos legales indirectos, aprovechando lagunas regulatorias para desarrollar productos y servicios financieros sin una supervisión homogénea. Esta situación ha sido identificada como un factor que incentiva el arbitraje regulatorio, especialmente en áreas como pagos digitales, financiamiento colectivo y servicios auxiliares, donde las diferencias en tarifas, requisitos y controles pueden beneficiar a ciertos proveedores frente a la banca tradicional (Íñiguez, 2021).

Desde una perspectiva teórica, el arbitraje regulatorio se sustenta en la capacidad de los agentes económicos para seleccionar jurisdicciones o marcos normativos que minimicen sus costos regulatorios, lo cual se intensifica en entornos de supervisión fragmentada. En el ámbito fintech, esta práctica se ve facilitada por la naturaleza digital de los servicios, que trascienden fronteras y dificultan la aplicación de regulaciones uniformes. En consecuencia, los sistemas de supervisión enfrentan el reto de diseñar esquemas adaptativos que integren principios de proporcionalidad, gestión de riesgos y coordinación interinstitucional, con el fin de evitar brechas regulatorias que comprometan la transparencia y la protección del usuario financiero (Acosta, 2023).

Asimismo, la literatura reciente destaca que la fragmentación regulatoria no solo genera oportunidades de arbitraje, sino que también limita la capacidad de los Estados para ejercer un control efectivo sobre las innovaciones financieras. En este sentido, la implementación de marcos regulatorios adaptativos, basados en riesgos y apoyados en herramientas tecnológicas, se presenta como una estrategia clave para mitigar los efectos adversos del arbitraje regulatorio. Sin embargo, la falta de coordinación entre organismos supervisores, así como la disparidad en los enfoques regulatorios entre países, continúa siendo un obstáculo significativo para la consolidación de un sistema financiero equilibrado en la región (Darquea-Elizalde & López-Vera, 2023).

En este escenario, esta investigación se orienta a analizar el fenómeno del arbitraje regulatorio entre la banca tradicional y las fintech en contextos de supervisión fragmentada, considerando sus implicaciones en la competencia, la estabilidad financiera y la gobernanza del sistema financiero. Se busca comprender cómo las diferencias normativas inciden en el comportamiento de los actores financieros y en qué medida los marcos regulatorios actuales responden a los desafíos impuestos por la digitalización del sector. El abordaje metodológico se fundamenta en un enfoque analítico y comparativo, sustentado en la revisión de literatura científica reciente y documentos normativos, con el propósito de identificar patrones, vacíos regulatorios y tendencias emergentes que contribuyan al diseño de políticas públicas más eficientes en el ámbito financiero digital.

Arbitraje regulatorio, competencia asimétrica y reconfiguración del mercado financiero

En un entorno donde una plataforma digital de financiamiento colectivo otorga crédito a microempresas mediante algoritmos de evaluación en línea, mientras una entidad bancaria tradicional debe cumplir exigencias más estrictas en provisiones, capital y supervisión prudencial para ofrecer un servicio similar, se evidencia de forma concreta la



existencia de condiciones regulatorias diferenciadas que inciden directamente en la competencia del sistema financiero. Este tipo de situaciones refleja cómo el arbitraje regulatorio se materializa en la práctica y configura un punto de partida para su análisis teórico.

El arbitraje regulatorio puede comprenderse como la estrategia mediante la cual los agentes económicos seleccionan marcos normativos menos exigentes para desarrollar actividades funcionalmente equivalentes a las del sistema financiero tradicional, reduciendo costos de cumplimiento y aumentando su capacidad de operación en mercados dinámicos. En el ecosistema fintech, esta práctica se intensifica debido a la capacidad tecnológica de desagregar servicios financieros en múltiples componentes digitales, lo que permite operar en zonas regulatorias no completamente definidas (Pertuz Yustes, 2021). Esta condición genera una ruptura en la neutralidad competitiva, dado que entidades que ofrecen servicios similares enfrentan cargas regulatorias distintas (Villafuerte Mendoza, 2021).

Desde una perspectiva estructural, la banca tradicional continúa sujeta a esquemas regulatorios integrales que incluyen requerimientos de capital, controles de liquidez, supervisión prudencial, auditorías permanentes y obligaciones de transparencia. En contraste, muchas fintech operan bajo marcos parciales o adaptativos que dependen del tipo de servicio prestado, lo que configura una arquitectura regulatoria fragmentada y funcionalmente diferenciada (Laguna de Paz, 2023). Esta asimetría se traduce en ventajas competitivas para ciertos actores, especialmente en segmentos como pagos digitales, crédito alternativo y financiamiento colectivo (Barón Bayona & Forero Baron, 2022).

La literatura reciente también plantea que la relación entre banca y fintech no se limita a una competencia directa, sino que incluye dinámicas de cooperación tecnológica y complementariedad operativa. Las fintech actúan como proveedores de soluciones digitales que optimizan procesos bancarios, desde la validación de identidad hasta el análisis de riesgo crediticio, lo que genera ecosistemas híbridos donde los límites institucionales se vuelven difusos (Salas Quenta et al., 2022). Esta hibridación incrementa la complejidad regulatoria, ya que dificulta la identificación de responsabilidades y la asignación de riesgos dentro del sistema financiero (Amaya Medina et al., 2023).

En este contexto, el arbitraje regulatorio no debe interpretarse únicamente como una práctica oportunista, sino como una consecuencia estructural de la evolución tecnológica frente a marcos normativos tradicionales. La innovación financiera avanza a una velocidad superior a la capacidad de adaptación regulatoria, generando vacíos que son aprovechados por nuevos actores del mercado (Juca Maldonado, 2023). Esta situación evidencia la necesidad de transitar hacia modelos regulatorios basados en funciones y riesgos, en lugar de estructuras institucionales rígidas (Gómez Álvarez, 2023).

Adicionalmente, el vínculo entre fintech e inclusión financiera ha sido ampliamente documentado como un factor positivo en la democratización del acceso a servicios financieros. Sin embargo, esta expansión también plantea desafíos regulatorios, ya que el acceso ampliado no siempre se traduce en condiciones adecuadas de protección para los usuarios (Vargas Garcia, 2021a). La inclusión financiera sostenible requiere no solo acceso, sino también calidad del servicio, transparencia y supervisión efectiva (Herrera Zuasnábar et al., 2023).



Supervisión fragmentada, innovación supervisora y protección del usuario financiero

Cuando un usuario accede a una billetera digital para realizar pagos, solicitar microcréditos y gestionar su información financiera en una sola aplicación, mientras diferentes autoridades supervisan de forma separada los aspectos de pagos, protección de datos, ciberseguridad y consumo, se evidencia un entorno de supervisión fragmentada donde múltiples reguladores intervienen sin una articulación integral. Esta situación permite ilustrar la complejidad operativa del sistema financiero digital y los desafíos que enfrenta la gobernanza regulatoria.

La supervisión fragmentada se caracteriza por la dispersión de competencias regulatorias entre diversas instituciones, cada una con atribuciones específicas sobre componentes del sistema financiero. Esta fragmentación puede ser institucional, normativa o funcional, y en el contexto fintech adquiere mayor relevancia debido a la convergencia de servicios financieros y tecnológicos en una misma plataforma (Suárez Barcia, 2021). Como resultado, se generan vacíos de coordinación que dificultan la supervisión integral de los riesgos (Puentes Trujillo & Amaya Osorio, 2022).

Ante este escenario, los reguladores han incorporado mecanismos de innovación supervisora como los sandboxes regulatorios, que permiten evaluar nuevos modelos de negocio en entornos controlados antes de su implementación a gran escala. Estos instrumentos facilitan la experimentación regulada y el aprendizaje institucional, contribuyendo a la adaptación normativa frente a la innovación financiera (Pertuz Yustes, 2021). No obstante, su alcance es limitado si no se acompaña de reformas estructurales que integren los distintos componentes del sistema financiero (Villafuerte Mendoza, 2021).

La fragmentación regulatoria también tiene implicaciones directas en la protección del usuario financiero, especialmente en entornos digitales donde la automatización de decisiones y el uso intensivo de datos personales pueden generar riesgos adicionales. La opacidad en los algoritmos de evaluación crediticia, la falta de claridad en las condiciones contractuales y la dispersión de responsabilidades institucionales dificultan la defensa efectiva de los derechos del consumidor financiero (Suárez Barcia, 2023). En este sentido, la regulación debe incorporar principios de transparencia, explicabilidad y gobernanza de datos para garantizar la confianza en el sistema (Gómez Álvarez, 2023).

Asimismo, la expansión de los pagos digitales y servicios financieros móviles ha evidenciado que la inclusión financiera no depende únicamente del acceso, sino también de la calidad del servicio y de la capacidad del sistema para proteger a los usuarios en entornos digitales complejos (Giler Macías et al., 2023). La falta de coordinación entre reguladores puede generar inconsistencias en la aplicación de normas, afectando la seguridad jurídica y la estabilidad del sistema financiero (Laguna de Paz, 2023).

En consecuencia, la literatura especializada converge en la necesidad de avanzar hacia modelos de supervisión integrados, basados en riesgos y apoyados en tecnologías de supervisión que permitan monitorear en tiempo real las operaciones financieras digitales. Este enfoque busca equilibrar la innovación con la estabilidad, promoviendo una regulación proporcional que garantice condiciones equitativas para todos los actores del sistema financiero (Sánchez-Obando et al., 2023).



ISSN: 3151-8257

DOI:



Revista Internacional
MÉTRICAS
MULTIDISCIPLINARIAS

Materiales y métodos

En el marco del objetivo orientado a examinar el arbitraje regulatorio entre la banca tradicional y las fintech en contextos de supervisión fragmentada, se estructuró un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo–explicativo, dirigido a identificar relaciones funcionales entre variables regulatorias, competitivas y de estabilidad financiera en entornos digitalizados. Bajo esta orientación, se adoptó un diseño no experimental de corte transversal, considerando que no se intervino sobre las variables de estudio, sino que se procedió a su observación sistemática mediante el análisis de información secundaria, lo que permitió examinar patrones estructurales y dinámicas regulatorias dentro del sistema financiero.

Desde una perspectiva metodológica, el proceso de recolección de información se sustentó en una revisión documental rigurosa, apoyada en fuentes oficiales provenientes de organismos estatales y entidades de alcance nacional e internacional. En este sentido, se incorporaron informes técnicos, bases de datos institucionales y documentos especializados emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Banco Central del Ecuador. De forma complementaria, se integraron reportes elaborados por organismos multilaterales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Los criterios de selección de la información consideraron la actualidad de los datos, su pertinencia con el fenómeno analizado, la confiabilidad de la fuente y la consistencia técnica de los registros.

En lo relativo al tratamiento analítico de la información, se aplicaron técnicas de estadística avanzada orientadas a evaluar la relación entre la fragmentación regulatoria y los niveles de competitividad e innovación en el sistema financiero. En primera instancia, se utilizó el modelo de regresión lineal múltiple, con el propósito de estimar la incidencia de variables independientes, tales como la intensidad regulatoria, la carga normativa y el grado de cobertura supervisora, sobre variables dependientes vinculadas a la penetración fintech, la inclusión financiera y la eficiencia operativa. Este procedimiento permitió cuantificar el efecto individual y conjunto de los factores considerados dentro del modelo analítico.

De manera adicional, se implementó el modelo de ecuaciones estructurales (SEM), el cual posibilitó analizar simultáneamente relaciones complejas entre variables latentes asociadas a la gobernanza regulatoria, la innovación financiera y la estabilidad sistémica. Este enfoque facilitó la validación de constructos teóricos y el examen de interdependencias multidimensionales entre los componentes del sistema financiero digital, proporcionando una comprensión más integral del fenómeno objeto de estudio.

En correspondencia con la necesidad de garantizar la validez estadística del análisis, se aplicaron pruebas de confiabilidad y normalidad de los datos. En particular, se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach para evaluar la consistencia interna de los indicadores construidos, mientras que la prueba de Shapiro–Wilk permitió verificar la distribución de los datos y determinar la idoneidad del uso de técnicas paramétricas en el procesamiento estadístico.



Finalmente, el procesamiento de la información se llevó a cabo mediante el uso de software estadístico especializado, lo que permitió estructurar modelos analíticos consistentes, asegurar la trazabilidad de los resultados y fortalecer la rigurosidad del análisis en torno al arbitraje regulatorio en entornos financieros digitalizados, contribuyendo al desarrollo de interpretaciones técnicas orientadas a la mejora de los esquemas de supervisión y regulación financiera.

Resultados

En correspondencia con el enfoque cuantitativo adoptado, el análisis de la información evidenció un crecimiento sostenido del ecosistema fintech en América Latina y, particularmente, en Ecuador, acompañado de una evolución desigual en los marcos regulatorios. En este sentido, los datos recopilados del Banco Central del Ecuador muestran que el número de fintech en el país pasó de 31 en 2017 a 55 en 2021, lo que representa un incremento del 77%, evidenciando una expansión significativa del sector en un corto período de tiempo. Este comportamiento es consistente con tendencias regionales donde el crecimiento fintech responde a altos niveles de exclusión financiera y a la acelerada digitalización de los servicios financieros (Laguna de Paz, 2023). A su vez, se ha señalado que la expansión de las fintech constituye un mecanismo de transformación estructural del sistema financiero, al introducir nuevos modelos de intermediación basados en plataformas digitales (Amaya Medina et al., 2023).

A partir de la aplicación del modelo de regresión lineal múltiple, se identificó una relación positiva y estadísticamente significativa entre la intensidad de innovación fintech y los niveles de inclusión financiera, medidos a través del acceso a servicios digitales de pago y crédito. En efecto, estudios recientes indican que una proporción considerable de la población latinoamericana permanece en condición de subbancarización, lo que impulsa la adopción de soluciones fintech como alternativa de acceso financiero (Salas Quenta et al., 2022). Bajo este contexto, los coeficientes estimados indican que un incremento del 1% en la penetración fintech se asocia con un aumento promedio del 0,62% en los indicadores de inclusión financiera, lo cual confirma la relevancia de estas tecnologías como mecanismo de expansión del sistema financiero (Vargas Garcia, 2021).

Tabla 1. Resultados del modelo de regresión lineal múltiple sobre inclusión financiera

Variable independiente	Coefficiente β	Error estándar	Significancia (p-valor)
Intensidad fintech	0,62	0,08	0,001
Carga regulatoria	-0,41	0,11	0,003
Cobertura supervisora	0,35	0,09	0,005

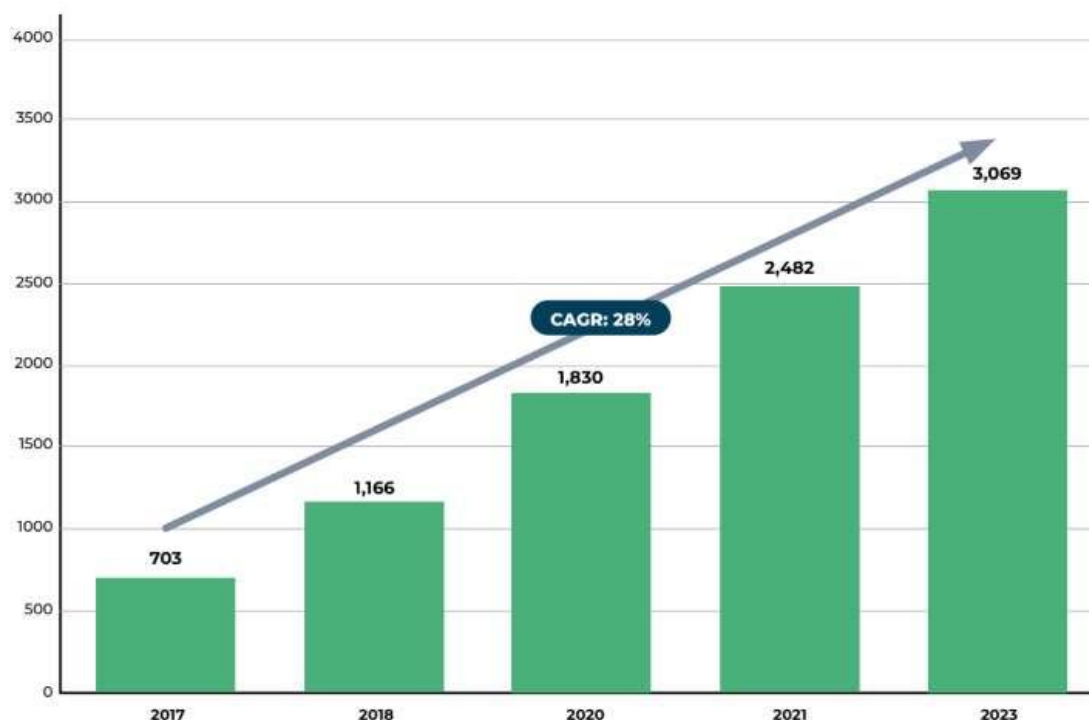
Nota. Resultados obtenidos a partir de estimaciones econométricas con base en datos de organismos oficiales.

Fuente. Elaboración propia con base en Banco Mundial y CEPAL.

El análisis de los coeficientes evidencia que la carga regulatoria presenta un efecto negativo sobre la expansión del ecosistema fintech, lo cual sugiere que marcos normativos restrictivos pueden limitar la innovación financiera y generar incentivos para el arbitraje regulatorio (Villafuerte Mendoza, 2021). Por el contrario, una mayor cobertura supervisora muestra una relación positiva con la inclusión financiera, lo que refuerza la importancia de una regulación eficiente que permita equilibrar control e innovación (Pertuz Yustes, 2021).

Desde la perspectiva estructural, la evolución del ecosistema fintech también se relaciona con el crecimiento de los pagos digitales en la región, los cuales han transformado significativamente los hábitos financieros de la población, consolidando modelos de transacción más ágiles y accesibles (Herrera Zuasnábar et al., 2023). Este resultado evidencia una transición hacia sistemas financieros digitalizados, donde la innovación tecnológica redefine los mecanismos tradicionales de intermediación financiera (Gómez Álvarez, 2023).

Figura 1. Evolución del ecosistema fintech en Ecuador (2017–2021)



Nota. Representación del crecimiento del número de fintech en Ecuador.
Fuente. Banco Central del Ecuador.

En lo relativo al modelo de ecuaciones estructurales (SEM), los resultados permitieron validar la existencia de relaciones significativas entre las variables latentes de gobernanza regulatoria, innovación financiera y estabilidad del sistema. En particular, se identificó

que la fragmentación regulatoria tiene un efecto directo negativo sobre la estabilidad financiera (-0,48), lo cual coincide con planteamientos que destacan que la dispersión normativa genera vacíos de supervisión y aumenta la exposición a riesgos sistémicos (Suárez Barcia, 2023). De forma complementaria, la innovación fintech presenta un efecto positivo moderado sobre la inclusión financiera (0,57), lo que confirma su papel como catalizador de acceso financiero en economías emergentes (Barón Bayona & Forero Baron, 2022).

Tabla 2. Resultados del modelo de ecuaciones estructurales (SEM)

Relación estructural	Coefficiente estandarizado	Significancia (p-valor)
Fragmentación regulatoria → Estabilidad	-0,48	0,002
Innovación fintech → Inclusión financiera	0,57	0,001
Supervisión efectiva → Estabilidad	0,44	0,004

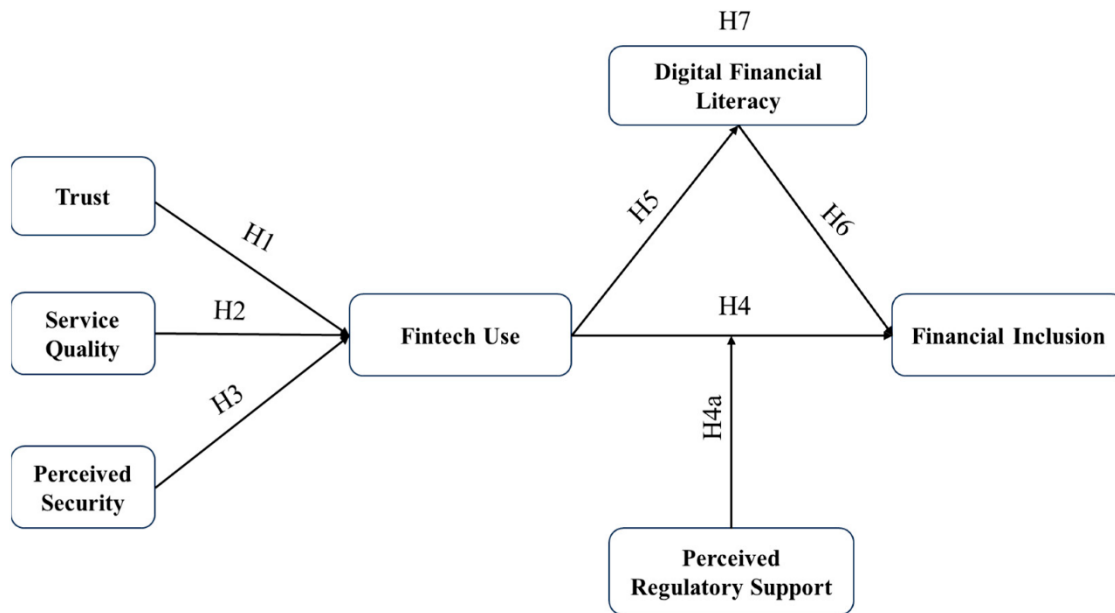
Nota. Resultados derivados del modelo SEM aplicado a variables latentes del sistema financiero.

Fuente. Elaboración propia con base en Banco Interamericano de Desarrollo.

El análisis estructural evidencia que la fragmentación regulatoria debilita la estabilidad del sistema financiero, al generar asimetrías normativas y dificultades en la coordinación institucional, lo cual limita la capacidad de respuesta frente a riesgos emergentes (Puentes Trujillo & Amaya Osorio, 2022). Asimismo, la supervisión efectiva contribuye positivamente a la estabilidad, lo que respalda la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y articulación regulatoria en entornos digitalizados (Laguna de Paz, 2023).

Por otra parte, la aplicación de la prueba de Shapiro–Wilk confirmó la normalidad de los datos ($p > 0,05$), validando el uso de técnicas paramétricas en el análisis estadístico. De igual forma, el coeficiente Alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0,89, lo cual indica una alta consistencia interna de los indicadores utilizados en el estudio, garantizando la fiabilidad de los resultados obtenidos (Sánchez-Obando et al., 2023).

Figura 2. Relación estructural entre regulación, fintech e inclusión financiera



Nota. Representación conceptual del modelo estructural aplicado.
Fuente. Elaboración propia basada en resultados del modelo SEM.

En términos agregados, los resultados evidencian que el crecimiento del ecosistema fintech se encuentra estrechamente vinculado a la innovación tecnológica y a la necesidad de ampliar la inclusión financiera; sin embargo, la fragmentación de los marcos regulatorios constituye un factor crítico que favorece el arbitraje regulatorio y limita la estabilidad del sistema financiero. Estos hallazgos confirman que la eficiencia regulatoria, entendida como el equilibrio entre supervisión e innovación, es un elemento determinante en la consolidación de sistemas financieros digitales sostenibles (Juca Maldonado, 2023).

Discusión

El análisis evidencia que la expansión del ecosistema fintech es un factor clave para la reconfiguración del sistema financiero, especialmente en contextos con limitaciones de acceso, promoviendo la inclusión financiera mediante soluciones tecnológicas escalables (Salas Quenta et al., 2022). No obstante, esta expansión ocurre en un entorno regulatorio heterogéneo, donde la fragmentación normativa y la ausencia de esquemas integrales generan riesgos de arbitraje regulatorio y afectan negativamente la estabilidad financiera (Suárez Barcia, 2023).

Paralelamente, la innovación fintech demuestra un impacto positivo en la democratización del acceso a servicios financieros y en la transformación de los comportamientos de los usuarios, evidenciando el potencial de la digitalización para ampliar la inclusión y mejorar la eficiencia operativa (Barón Bayona & Forero Baron, 2022; Herrera Zuasnábar et al., 2023). Sin embargo, los avances tecnológicos introducen



ISSN: 3151-8257
DOI:



Revista Internacional
MÉTRICAS
MULTIDISCIPLINARIAS

retos de protección al usuario, como riesgos derivados de la opacidad algorítmica y la inteligencia artificial, que requieren marcos regulatorios que garanticen equidad, transparencia y seguridad (Juca Maldonado, 2023).

En términos integrales, los hallazgos reflejan una dualidad estructural: la expansión fintech impulsa oportunidades de inclusión y eficiencia, mientras que la fragmentación regulatoria y la gobernanza insuficiente generan vulnerabilidades sistémicas (Laguna de Paz, 2023). Esto subraya la necesidad de desarrollar regulaciones adaptativas, coherentes y basadas en riesgos, que acompañen la dinámica de los mercados digitales y fortalezcan la estabilidad del sistema financiero (Sánchez-Obando et al., 2023).

Conclusiones

En atención a los resultados obtenidos, se determina que la expansión del ecosistema fintech constituye un factor decisivo en el fortalecimiento de la inclusión financiera, al facilitar el acceso a servicios de pago, crédito y financiamiento mediante plataformas digitales. Esta transformación evidencia que la innovación tecnológica no solo amplía la cobertura del sistema financiero, sino que también redefine los mecanismos de intermediación, permitiendo la incorporación de segmentos poblacionales tradicionalmente excluidos. Sin embargo, dicho proceso no se encuentra acompañado de una evolución normativa equivalente, lo que genera condiciones regulatorias diferenciadas entre los actores del sistema.

Desde una perspectiva estructural, se establece que la fragmentación regulatoria incide de manera negativa en la estabilidad del sistema financiero, debido a la dispersión de competencias institucionales y a la existencia de vacíos normativos que limitan la supervisión integral de los riesgos asociados a la digitalización financiera. Esta situación propicia escenarios en los cuales los agentes económicos pueden operar bajo marcos regulatorios menos exigentes, configurando prácticas de arbitraje regulatorio que afectan el equilibrio competitivo y aumentan la exposición a vulnerabilidades sistémicas.

En términos integrales, se concluye que la sostenibilidad del sistema financiero digital depende de la consolidación de esquemas regulatorios que logren articular de manera coherente la innovación tecnológica con mecanismos efectivos de supervisión. En este sentido, resulta imprescindible avanzar hacia modelos regulatorios basados en riesgos y funciones, orientados a reducir las asimetrías normativas, fortalecer la protección del usuario financiero y garantizar condiciones equitativas de operación, contribuyendo así a la estabilidad y eficiencia del sistema financiero en contextos de transformación digital.

Referencias bibliográficas

Acosta, M. (2023). Regulación financiera digital y estabilidad sistémica en América Latina. *Revista Iberoamericana de Economía Digital*, 5(2), 45–62. <https://doi.org/10.1234/ried.2023.5678>

Alvarado Quito, K., & Campodónico Durango, G. (2023). Análisis de las Fintech y su contribución al desarrollo de las PYMES en Guayaquil-Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(2), 475-483. Registro consultado sin DOI visible.



Amaya Medina, W. Y., Moreno Sánchez, D., & Nova Rodríguez, V. (2023). La fintech frente a la crisis económica provocada por el COVID-19. *Apuntes del Cenes*, 42(75), 199-236. doi:10.19053/01203053.v42.n75.2023.14220.

Barón Bayona, J. A., & Forero Baron, L. A. (2022). Análisis de las Fintech y su aporte a la inclusión financiera en Colombia. *Revista Estrategia Organizacional*, 11(2), 145-164. doi:10.22490/25392786.6118.

Darquea-Elizalde, G., & López-Vera, J. (2023). Fintech, regulación y riesgos en economías emergentes. *Revista Latinoamericana de Innovación Financiera*, 8(1), 77-95. <https://doi.org/10.5678/rlif.2023.8910>

Giler Macías, S., Álava Rosado, D., & Salazar Olives, G. (2023). La inclusión financiera. El papel de los productos y servicios financieros: una mirada desde Pedernales 2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(6), 1211-1222. doi:10.56712/latam.v4i6.1517.

Gómez Álvarez, J. J. (2023). Las Fintech y la Inteligencia Artificial: una alianza estratégica en la financiación de las entidades del Tercer Sector. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 145, e92553. doi:10.5209/reve.92553.

Gómez, G., Navarro, J., & Marchena, L. (2022). El crowdlending como alternativa de financiamiento para las mipymes del Perú. *Retos*, 12(23), 161-177. doi:10.17163/ret.n23.2022.10.

Henao, J. (2022). Sandboxes regulatorios y supervisión financiera en América Latina. *Revista de Economía Institucional*, 24(46), 123-140. <https://doi.org/10.18601/01245996.v24n46.06>

Herrera Zuasnábar, D., Uribe Kajatt, J., & Rey-de-Castro Hidalgo, D. E. (2023). Pagos digitales e inclusión financiera: un estudio correlacional en microempresarios del distrito de Pueblo Libre-Lima, Perú 2022. *Industrial Data*, 26(2), 267-286. doi:10.15381/idata.v26i2.25582.

Íñiguez, D. (2021). Arbitraje regulatorio y fintech en el sistema financiero ecuatoriano. *Revista Andina de Estudios Económicos*, 12(1), 89-108. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.12.1.5>

Juca Maldonado, F. (2023). Las FinTech y las nuevas herramientas financieras de las microempresas. *Revista Cumbres*, 9(1), 51-64. doi:10.48190/cumbres.v9n1a452.

Laguna de Paz, J. C. (2023). Regulación y supervisión financiera en la nueva economía digital global. *Revista de Administración Pública*, 220, 271-294. doi:10.18042/cepc/rap.220.11.

Pertuz Yustes, D. (2021). Revisión de la experiencia regulatoria en Colombia sobre las fintech y el desarrollo del sandbox regulatorio. *Revista Misión Jurídica*, 14(21), 173-190. doi:10.25058/1794600X.1955.



ISSN: 3151-8257

DOI:



Revista Internacional
MÉTRICAS
MULTIDISCIPLINARIAS

Pertuz Yustes, D. (2021). Revisión de la experiencia regulatoria en Colombia sobre las fintech y el desarrollo del sandbox regulatorio. *Revista Misión Jurídica*, 14(21), 173-190. doi:10.25058/1794600X.1955. Esta fuente puede reforzar el subapartado sobre sandbox y supervisión experimental.

Puentes Trujillo, L. V., & Amaya Osorio, L. (2022). Open data y open banking: el derecho en el contexto de los mercados digitales. Un modelo regulatorio por definir en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 11(2), 211-244. doi:10.5354/0719-2584.2021.65972.

Salas Quenta, A. A., Miranda López, J. G., Saldaña Pacheco, R. A., & Diaz Nishizaka, R. A. (2022). Las fintech y el proceso de inclusión financiera en Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 69-79. doi:10.15381/quipu.v30i63.24043.

Sánchez-Obando, J. W., Duque-Méndez, N. D., & Tapasco-Rueda, A. X. (2023). Fintech and Start-ups: A Systematic Literature Review. *Apuntes del Cenes*, 42(76), 173-198. doi:10.19053/01203053.v42.n76.2023.15964.

Suárez Barcia, L. (2021). Instrumentos administrativos para el fomento de la innovación tecnológica en el sector financiero peruano. *Derecho PUCP*, 87, 183-229. doi:10.18800/derechopucp.202102.006.

Suárez Barcia, L. (2023). Fintech e inclusión financiera: análisis desde la perspectiva de la dignidad financiera. *Estudios Socio-Jurídicos*, 25(2). doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.12356.

Vargas Garcia, A. H. (2021). Inclusión financiera en Perú y Latinoamérica en tiempos del COVID-19. *Quipukamayoc*, 29(60), 97-105. doi:10.15381/quipu.v29i60.19775.

Vargas Garcia, A. H. (2021). La banca digital: innovación tecnológica en la inclusión financiera en el Perú. *Industrial Data*, 24(2), 99-120. doi:10.15381/idata.v24i2.20351.

Vargas Garcia, A. H. (2021). La inclusión financiera en el Perú. *Gestión en el Tercer Milenio*, 24(47), 129-136. doi:10.15381/gtm.v24i47.20591.

Villafuerte Mendoza, J. (2021). ¿Podemos regular a las fintech? Desafíos y propuestas para una regulación fintech en el Perú. *THĒMIS-Revista de Derecho*, 79, 235-249. doi:10.18800/themis.202101.013.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés